



El Colegio de Michoacán, A.C.



Consejo Académico

Documento Vigente

Acuerdo de Reunión Ordinaria
sobre convocatorias de concursos abiertos





**Acuerdo del Consejo Académico de El Colegio de Michoacán, A. C.,
Reunión Ordinaria de 11 de Octubre, 2024**

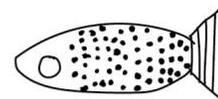
Los miembros del Consejo Académico en uso de sus facultades otorgadas por los Estatutos de El Colegio de Michoacán, A. C., en el Art. 30, Fracción I, II, III, IV, V y VI, y **Considerando** que:

Las Convocatorias de Concursos Abiertos para ocupar plazas de personal científico y tecnológico en el Colmich tienen el propósito de incidir en el fortalecimiento y la planeación institucional, así como en el desarrollo de los Centros de Estudios, de los Programas de Posgrado, de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en adelante LGAC), y de los proyectos estratégicos de la institución, además de que contemplarse en el Artículo 25, Fracción II, del Estatuto del Personal Académico, se **Acuerda** que todas las Convocatorias para Concursos de Concursos Abiertos se preparen atendiendo puntualmente los:

- I. Lineamientos para Elaborar Convocatorias de Concursos Abiertos para ocupar Plazas de Personal Científico y Tecnológico en El Colegio de Michoacán, A. C.

Comuníquese en la ciudad de Zamora, Michoacán, a 11 de Octubre de 2024

Los miembros del Consejo Académico de El Colegio de Michoacán, A.C.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

